



ARTÍCULO DEL PROYECTO PRESUPUESTAL

## Exoneran a empresas que inviertan en deuda pública

Artículo de Rendición de Cuentas establece que no pagarán IRAE.

Domingo, 08 Julio 2018

Compartir esta noticia



Gobierno: este año emitirá en total US\$ 2.700 millones de deuda. Foto: Fernando Ponzetto.

Desde el año próximo las empresas que inviertan en títulos de deuda pública no tributarán Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE) por los intereses que generen esos papeles, según estableció el Poder Ejecutivo en la Rendición de Cuentas que envió al Parlamento.

El artículo 301 del proyecto presupuestal que entro hace unos días al Poder Legislativo fija la exoneración para "los intereses de los títulos de deuda pública, así como cualquier otro rendimiento de capital o incremento patrimonial, derivados de la tenencia o transferencia de dichos instrumentos".

El profesor de Impuestos de la Universidad ORT, Fabián Birnbaum, explicó a El País que ya estaba el mismo beneficio para el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el Impuesto a la Renta de No Residentes (INRN), es decir ya regía para personas físicas residentes, y para no residentes tanto personas físicas como jurídicas.

"No estaba a nivel del IRAE y con esta nueva exoneración se equipara el tratamiento y en definitiva se promociona que las empresas uruguayas puedan invertir en este tipo de instrumento", señaló el tributarista. El beneficio quedará vigente el primer día del año próximo, al igual que todas las disposiciones de la Rendición de Cuentas que no tienen una fecha específica de aplicación.

El gobierno uruguayo tiene previsto emisiones de deuda por US\$ 2.700 millones en 2018, tanto en moneda nacional como en dólares así como en el mercado internacional y el local. Este año ya se colocó un bono internacional en dólares al 2055, que junto a la recompra de títulos en la misma moneda totalizó una operación por US\$ 1.750 millones, a lo que deben sumarse las emisiones locales de Notas del Tesoro que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El último reporte oficial informó que el endeudamiento neto del sector público (deuda pública menos los activos) llegó al 32,9% del PIB, el nivel máximo desde 2010.

Me gusta 0

REPORTAR ERROR

Temas relacionados

- rendición de cuentas +
- economía +
- Deuda pública +
- empresas +
- emisiones +
- IRAE +
- exoneración +

### Te puede interesar

**Sindicatos presionan al Pit-Cnt por paro general**

Sindicales

**En la Rendición hay \$ 615 de aumento para soldados**

Política

**Se trata de más de lo mismo**

Economía y mercado

**Supuestos optimistas de la Rendición**

Economía y mercado

**Una Rendición basada en supuestos muy optimistas**

Noticias

**Rendición excluye a la Jutep: es "vendetta"**

Política

### Te recomendamos

**EL 44,3% SE DESTINA A PAGAR SALARIOS**  
**Sube recaudación de la Intendencia a US\$ 1,9 millones por día**

Sociedad

**LO BUENO SALE CARO**  
**Varios jugadores de la Celeste se cotizaron tras su rendimiento en Rusia**

Mundial

**Siete países son principal origen de inversión directa**

Noticias

**Arquero: decirlo todo y no guardarse nada**

Musica

**EXPECTATIVA MUNDIAL**  
**Cueva en Tailandia: sacaron a cuatro niños y hoy van por los otros**

Mundo

### Comentarios ( 0 )

[INICIAR SESIÓN PARA COMENTAR](#)  
**¿OLVIDÓ SU CONTRASEÑA?**

Para comentar las noticias debes iniciar sesión con el usuario y contraseña elegidos al momento de registrarte.

Si no estas registrado todavía, puedes hacerlo ingresando a [Registro de Usuarios](#)

No recuerdas tu contraseña? puedes acceder a [Resetear Contraseña](#)

### LAS MÁS VISTAS

- maarugaa del aeropuerto**
- "Agradecido por ser uruguayo": la emoción de los celestes por el recibimiento**
- Los millones que ya van a venir**
- Preguntas y respuestas del caso del bebé salvado por un rottweiler**
- En España aseguran que Neymar quiere a Suárez en lugar de Cavani para el PSG**
- Cuatro visiones sobre un gol**
- ¿Frio? Diosa argentina incendia las redes desde Punta del Este**
- Los nuevos dispositivos para controlar el tránsito**
- El gran desafío: ¿Y después del maestro Tabárez qué?**
- Rescataron con éxito a los primeros niños de la cueva de Tailandia**